

prano todos comenzaron á beber aguardiente con motivo de haverse ido el Sargento Barberena, dejando en su lugar al cavo primero, y asi se mantiene en que no lo mandó llamar ni hablo con él: y expresando Ramirez que si lo llamó y le hablo todo lo que há declarado, negandolo de nuevo Tinoco y ratificandose aquel de nuevo en su contenido, á cargo del mismo juramento, se le mandó retirar y se hizo comparecer á D. Fran.^{co} Contreras y previo el juram.^{to} de estilo, que prestó, puesto en frente de Tinoco, le fue leida su declarac.^{on} de fox. 42, de que inteligenciado, se ratificó en su contenido por el mismo juram.^{to} y Tinoco dixo que era falso, como que esa noche no salio del Quartel, ni alguna otra, como lo dirán los Sargentos que estuvieron de Guardia en el tiempo de su arresto, a saver, Murguia, Maza, Calderon, Mora, Varela, Creus y Pardo: y manteniendose cada vno en su dicho, se le mandó retirar á Contreras y se hizo venir á D. Jose Joaquin de Goicoechea, y estando presente, previo el juramento de estilo, que prestó, se le leyó su Declaracion de fox. 41 b.^{ta}, de que inteligenciado, se ratificó á presencia de Tinoco, quien dixo que es falso lo que dice Goicoechea, p.^r que desde el Viernes en la tarde no salió de su quarto hasta que salio del arresto, y aunque es cierto que le rompio la chaqueta, no fue el dia que cita Goicoechea, sino otro distinto, y manteniendose cada vno en su afirmativa, á cargo del juramento que prestaron, se concluyó esta diligencia, que firmaron con su mrd. y los referidos Ramirez y Contreras; doy fee.

Yzquierdo.—Felipe Tinoco.—Jose Visente Ramirez.—Fran.^{co} Contreras.—Jose Joaquin Goycoechea.—Tomas Jose Romero (rúbricas).

2.^a Declar.^{on} de Tinoco.

En la Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, a siete dias del mes de Junio de mil ochocientos once, El Sor. Teniente Letrado, estando en la R.^l Carcel, hizo comparecer en la Sala de Audiencia á D. Felipe Tinoco, y teniendole presente, por ante mi se le recivio juramento, que hizo por Dios Nro. Sor. y la señal de la Santa Cruz en devida forma, baxo el qual ofreció decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado; y siendolo sobre que diga todo lo que

há pasado, pues está de manifiesto su crimen y se le apercive, *pues de otro modo será atormentado, segun las Leyes*, mayormente quando se está conociendo que él no puede ser el Autor que moviera esta insurreccion y asi que diga la verdad? Dixo: que antes de todo quiere que se le llame á Palacios a su presencia, y venido este, despues de haver prestado el juramento y ofrecido decir verdad, le habló Tinoco de este modo: *Hijo, ya vez (sic) que la alma es eterna y mañana u otro dia nos viene sentencia de muerte, y asi declara ahora quien es el Autor, no en ese dia que nos venga quieras declarar quien es, quando ya no haya remedio, y que faltára el Espiritu Santo a su palabra si esto no se descubriera*, le contestó Palacios que de su misma declaracion resulta él Autor, y que estaban bien los cargos que le hacia y tuvo presentes como Christiano. Lo que oido por Tinoco, pidio que se retirase Palacios y asi se hizo despues de haberse ratificado á cargo de su juramento. En este estado protestando dho. Tinoco que iba á decir la verdad en fuerza del juramento que ha interpuesto y en descargo de su conciencia, y no por temor de las prisiones con que se le conmina, pues si antes se habia mantenido negativo havia sido por un efecto de la preocupacion de guardar consequencias, y de creer que no podria averiguarse la cosa como es, ha pasado y ella es en si; pero que lo cierto es lo siguiente: Que un dia, entrando en el Quartel, estando Palacios arrestado, le propuso la cosa como sigue: Oye, Tinoco, se ha pensado el lebantamiento, y preguntandole ¿con que Gente se contaba? le dixo: tenemos por Cabezillas á seis Criollos, que son D. Miguel Iturribarria, Zorrilla [D. Jose Frnz.], D. Jose Mariano Pombo, el Medico Mata, D. Pedro Silva y el Lic. Castillejos [aunque no tiene presente si le mentó á los dos ultimos, pero si se acuerda que le dixo que eran seis, y que entre ellos le mentó los quatro primeros], y nosotros no vamos á ser mas que vnos soldados de ellos, y para este fin tengo visto á *Carmona*, á *Gil el Cavezon*, á *Pedro el Atolero*, á *Chinitico*, á *Pablo Chilaquez*; y Carmona ya tiene convocada á una junta de su Barrio, y con Pombo [D. Ygnacio] tengo hablado esto, y este si que es buen muchacho para el efecto, pues me há ofrecido la compania de Caballeria del Valle, de que es Teniente su hermano [D. Manuel], y dho. Pombo tiene convocados á mas de sesenta decentes de aqui y se piensa sea una noche que entre

la primer escuadra de la segunda compañía, porque esta ya tu vez (sic) que tiene bastantes criollos y está bien abastecida de Armas, y entonces el declar.^{te} le dixo: está bien, y no volvieron á hablar en aquel rato de esto, hasta el otro dia, ó á los dos, que entrando en su quarto en el mismo Quartél lo halló con Carmona y entre otras cosas inconducentes le dixo á Carmona, agarrando del brazo al declarante: aqui tenemos un soldado de Caballeria, [porque entonces servia el que habla de Patriota en dicha Caballeria]. Que en esos dias le contó dho. Palacios que havia metido á Carmona y á otros de los referidos, á enseñarles el quarto de las Lanzas y el de la Polvora para que supieran donde estaban, y que quando hizo esto, le respondió Carmona: esto de una patada está tirado, hablando de la Puerta. Que asi se le hizo saver á Carmona de que el Declarante tambien sabia que dho. Carmona estaba en la cosa, entonces dixo este: *D. Pepe, gana es que V. cüente, ó conteste con Gil, porque anoche en Casa de Varela me vi en impetus de darle una puñalada de ver el poco aprecio que hace de la cosa.* Que luego que Palacios le propuso su proyecto, sospeché [por haver corrido aquí la noticia de que los Magros venian á esta Ciudad con Gente á sublevar] que por ser Iturribarria uno de los Cavezillas y pariente de los Magros, fuese proyecto de estos y por eso se le dixo asi á Sanchez. Que como no tenia ciencia cierta de que fueran los dos vltimos, esto es, Silva y Castillejos, le dixo á Valle que eran quatro los tapados. Que como dho. Sanchez el sabado [primero de este] le dixo en la puerta del estanco, estando conversando con el Guarda Soto y Manuel Vale, á las nueve y media de la noche que venia su cuñado D. Jacinto Varela ¹ y que entraba de tapada el dia dos, acabó de confirmar su sospecha de que el lebantam.^{to} era cosa de los Magros, por ser Varela intimo amigo de ellos, y que la insurreccion viene de la Costa. Que el proprio sabado por la Mañana, mandó llamar al pelón Chilaquez y le propuso el sig.^{te}: *Pelon, los Oaxaqueños*

¹ Nota (del original). Que la venida de este Oficial se verificó en efecto; entrando en esta Ciudad el viernes 7 del corrte. y estuvo de tapada hasta el Domingo 9 que se presentó al Sor. Comandte. con Pasaporte del Gral. en Gefé del Sur hta. Ometepeque y de aqui con certificacion. de aquel Subdelegdo. de estar enfermo, se vino á esta ciudad. Cuya diligencia asiento de mandato de los Sres. Yntendente y Comandante, en Oaxaca, á 17 de junio de 1811.—Tomás José Romero (rúbrica).

*y oficiales que están en la Costa, están avisados de que los Gachupines nos quieren entregar con Napoleon, y tambien que Carmona, quien tiene bastante Gente convocada, vá á impedir esto, y asi pensamos lebanarnos, supuesto que ellos están avisados, sin mentarle Papeleta, ni al Sor. Intendente, por quanto no havia necesidad, y que esta especie de noticia la supo de Sanchez, el mismo sabado, comunicandole otras de la costa, y asi puede que mentara á Chilaquez cosa de papeleta y las noticias de (la) costa y por esto dho. Chilaquez entendiera mal y creiera que havia venido al Sor. Yntendente. Que Chilaquez no condescendió y le contesto que esas serian Chacotas y V. me necesitará para algun Gallo. Que Chalfo fue en compañía de Chilaquez y le dijo el Declarante, ya para irse, porque se iba ya, por haversele alzado su arresto: *hay (sic) le impondrá el Pelón lo que se piensa hacer, y se despidió de ellos sin volverlos á vér.* Que es cierto que el Domingo en la noche llegó el que declara á la esquina de Palacios, quien estaba con su Mugér y D. Domingo Toro en la puerta de la Tienda y Carmona parado, á distancia de ocho pasos de dha. esquina: que el declarante se paró con Palacios y á solas le dixo: *hombre, el Sor. Comandante há dado la orden en el Quartél de que no se manejen por la puerta de noche, sino por la ventana, y que las Patrullas vaian a su Casa á tomar ordenes, y desde luego será por una de estas dos cosas, ¿ó porque ya se há llegado á entender el proyecto, ó por lo que se decia de Perote?* [que es lo de que los Insurgentes havian derrotado una porcion de Tropa del Fixo], y á esto le contestó Palacios: mas bien será por esto ultimo, que por lo primero; que concluido esto, se acercó Toro y se despidió. Que entonces se sentaron en la Puerta que cae al juego de Pelota y le dixo á Palacios: es menester decirle á Carmona lo de la orden, y le respondió: ya se lo dije, y lo llamó, sentandose Carmona al lado del declarante, (y) le dixo: me há engañado V. aier y hoy, porque no há concurrido V., y haciendo juicio fuese por (que) la Junta á que havia sido citado por Palacios se havia de tener el sabado por la mañana en Casa de Gil el Cavezon [cuya junta save que se verificó, aunque no en la Casa donde fue, con el Sacristan mayor y es regular que asistiera Carmona con Palacios, donde le dijo que lo havia engañado] [y no recuerda por ahora que otros concurrieron y protesta decirlo luego que se acuerde; pero si save de cierto*

que concurrió el Padre Sacristan, quien les hechó taco haciendoles vér que hacian mal, de modo que conociendo los concurrentes que podia delatarlos, por no verlo adicto á la cosa, caiaron la boca, segun le contó otro sugeto que tambien dirá quando se acuerde], le respondió el declarante á Carmona: pues mañana no engañaré á V. con concepto á dhas. Juntas, y a que Palacios trato alli ir (el Lunes á su Gallera á otra Junta, acordando los tres que antes de las ocho havian de estar allí y quedó Carmona en ir, y el declarante tampoco asistió á esa Junta ni save los que concurrieron a ella y si se tuvo, pero puede decirlo Pedro el Atolero y Chinitico por vivir por alli. Que el propio lunes en la noche es cierto (que) se encontró con Palacios y le dixo lo que espuso Valle sobre la prision de Carmona, y que hubo las contestacion (es) que indica. Que el pasaje que se dice de Ordoño, la noche, de la Calle cerrada de S. Pablo, es falso en quanto á que el declarante concurriera con ellos, pues como tiene dicho no salió del Quartel. Que por sospechas cree que el Padre Ordoño asistiera á la Junta del Padre Sacristan mayor, porque lo oyo mentar en los Carreos que con el se han hecho y sabe que es intimo de Palacios y del sacristan. Que no save que otros puedan ser autores del proyecto y que si los hay, quienes podran decirlo es Palacios y Pombo, apreterandolos (sic). Que son ciertas las chacotas que refiere Sanchez tuvo con Goicoichea. En este estado y diciendo Tinoco que por ahora no acuerda otra cosa, se mando suspender esta diligencia para continuarla siempre que convenga, y el declarante dixo que lo espuesto es la verdad, á cargo del juramento que há prestado, en que se afirmó y ratifico, leida que le fue su declaracion, que firmo con su mrd.; doy fee.

Yzquierdo.—Felipe Tinoco.—Catarino Palacios.—Tomas Jose Romero (rúbricas).

3.ª Declar.ª de Tinoco.

Ynmediatamente y estando su mrd. en otras atenciones de esta causa, volvió á llamar (á) D. Felipe Tinoco y juramentado en forma por Dios Nuestro Sor. y la señal de la Santa Cruz, ofreciendo decir verdad, continuó diciendo: Que es cierto que Sanchez y Valle fueron á

su Casa a las once y media de la mañana a lo que ambos tienen declarado, á quienes les respondió: alla con Palacios. Que tambien es cierto lo que dice Pombo quando estuvo con el en la esquina del Quartel y lo de la esquina de Griz, á lo que le contesto Pombo, no lo que dice, sino solo: está bien. Que Palacios le dixo que tenia convocado(s) á los dos Tocineros de frente de su Casa y que contaba con ellos. Que ahora recuerda que Palacios lo vino á sacar del Quartel la noche que dice de la esquina de la calle cerrada de S. Pablo y le enseñó (á) los dos Tocineros, con quienes habló, pero no sobre la Insurrección, sino sobre su prisión, y estando en la Puerta de estos, sentados, tiraron un chifl(id)o y entonces Palacios le dixo al que declara: asomate á vér si es Ordoño, y asomando chifló tambien, y á esta sazón le dixo Ordoño: ¿Tinoco, tu eres? á q.º le contestó: si, yo soy, y le avisó á Palacios que él era, con quien se fueron á la esquina de Zorri-lla, despidiendose antes de los Tocineros, y aqui fue quando lo de Chico Contreras, é ido este les preguntó Ordoño á Palacios y al Declarante: ¿Que Gente tiene ya Carmona? y Palacios le respondió: tiene ya todo el Barrio, y el que declara le dixo que tambien la escuadra primera, con referencia á lo que le havia dicho Palacios, en cuyo entonces le dixo Ordoño que si se llegaba á saver, ¿que hacian? y á esto respondieron ambos: tenemos nros. Caballos, añadiendole Palacios: yo tengo tres, uno mio, otro de mingo Toro y otro de Casimiro el de S. Pablo, á quien he hablado tocando al asunto, y entonces dixo Ordoño: está bien: y alli mismo se trato de la Junta que se habia de celebrar el sabado en Casa de Gil el Cavezon, diciendole Ordoño: no dejes de ir; que estando en esto, fue el declarante á tomar agua al cañito de la Pila de S. Pablo y quando volvió oyó que Ordoño estaba diciendo á Palacios estas palabras: *mañana mismo voy á ver á Ocaranza, el Lector de San Agustin, y á otros sugetos haviles; á Carmona le diras que lleve á la Junta la Gente que tiene convocada, que Yo iré con el Sacristan mayor;* y se despidieron, quedando en ir al otro dia sabado á la Junta. Que se hace juicio de que el Padre Ordoño havia tratado con Palacios, pues que sabiendo que el Declarante estaba arrestado, habiendo dado el chifl(id)o, luego que le contestó con otro, lo llamó Ordoño por su nombre, en vez de llamar á Palacios ó á otro qualquiera.

Que en comprobacion de la conjetura que tiene de que esta insurreccion viene de los Magros, hace presente que una Ocacion le dixo Ordoño hace tiempo, de que él havia hablado con el Teniente de estas Milicias, D. Manuel Murguia, sobre levantarse, diciendole que un dia que estuviere de Guardia podia, cerrando la Puerta, exhortar Ordoño á los [Pleve] digo Soldados y de alli salir y en media hora estaba esto ganado, abonandole á dho. Murguia y diciendole que este era buen Muchacho callado, quien, aunque le dixo esto, calló. Que este Murguia es Primo hermano de los Magros y de Iturribarria y todos están enlazados de Parentescos y amistades, y asi cree que Ordoño recrudeciendo esta especie, sedujo á Palacios como que son uña y carne, pues Palacios por sus cortos alcances no es capaz de semejante pensamiento y asi repite que siendo Iturribarria Pariente de los Magros, (los) Murguias y los Lopez, todos esten enlazados y tengan inherencia en el Levantamiento. Que Palacios la misma noche que estuvo con Ordoño, dixo que ya empezaba á tirar sus anzueladas á D. Jose Perez el de Tlacolula. En este estado se mandó suspender esta diligencia para continuarla siempre que convenga y el Declarante dixo que lo espuesto es la verdad de todo, á cargo del juramento fho., en que se afirmó y ratificó, leida que le fue su Declaración, que firmo con su mrd.; doy fee.

Yzquierdo (rúbrica). Felipe Tinoco (rúbrica).
Tomás Jose Romero (rúbrica).

Declar.^{on} de D. Miguel de Iturrib.^a sobre cita.

Ynmediatamente se hizo comparecer á D. Miguel de Iturribarria, Administrador de la Renta de Correos, Español, natural y vecino de esta Ciudad y de treinta y nueve años de edad, de quien se recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Sor. y la señal de la Santa Cruz en legal forma, baxo el qual ofreció decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo con arreglo á la cita que Pombo le hace en su Declaracion de fox. 22, Dixo: Que es cierto le dixo a Pombo lo que dice de que al declarante lo harian General, y tambien que lo suponian de havilitador de la Ynsurreccion ahora despues de que están presos los Causantes, y desde luego se hechó



CASA SITUADA EN LA 5ª AVENIDA DE LA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE OAXACA, ESTADO DE OAXACA, DONDE, SEGUN TRADICION, SE HALLABA LA ADMINISTRACION LOCAL DE CORREOS EN 1811.—ESTADO ACTUAL.

á reir de la espresion, asi porque su nacimiento y Empleo no son compatibles con tan inicuos procedimientos, como porque jamás há versadose con semejante Canalla; y por consiguiente nunca se atrevieron á comunicarle su proyecto, pues en este evento los huviera delatado. Que havrá pocos dias, de diez á doce, que el Padre Alvarez le contó que en la Tienda de Palacios oyó decir á unos Borrachos que si se llegaban á leantar, lo hacian Capitan, á que le contestó que si tal llegara, el primero que moria era él exponente, porque no admitiria semejante destino y que era fuerza que los denunciara, á que contesto: es tranca, y despidiendose le enseñó á uno de dhos. Ebrios que entraban á ver la Lista, mentandole según le parece á Gil el Cabezon. Que esta es la verdad, á cargo del juramento que há prestado, en que se afirmó y ratificó, leida que le fue su Declaracion, que firmó con su mrd.; doy fee.

Yzquierdo (rúbrica). *Miguel Ygnacio de Yturribarria* (rúbrica).
Tomás José Romero (rúbrica).

Otra de D. José Florez: sobre cita.

En dha. Ciudad y en ocho del mismo mes y año, Su mrd. hizo comparecer ante si á Don Jose Florez, casado con D.^a Micaela Garcia, Guarda de la Real Aduana y de quarenta y quatro años de edad, Español, originario de esta Ciudad, de quien se recibio juram.^{to}, que hizo por Dios Nro. Sor. y la Señal de la Santa Cruz en devida forma, baxo el qual ofreció decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo al tenor de la cita que le hace D. Felipe Tinoco en su Declaracion de fox. 43, entendido de ella, Dixo: Que no tiene presente si el sabado primero, ó Domingo dos por su noche, estuvo en su casa dho. Tinoco conversando cosas de su prision; pero lo cierto és que una de estas dos noches se bebió el jarro de agua que dice ya que se iba, que fue á las nueve dadas. Que esto es lo unico de que se acuerda y la verdad de todo, á cargo de su Juramento fho., En que se afirmó y ratificó, leida que le fue su declaracion, que firmó con su mrd.; doy fee.

Yzquierdo (rúbrica). *José Florez* (rúbrica).
Tomas Jose Romero (rúbrica).

Declar.^{on} del Alferes Suares, Sobre cita.

Ynmediatamente se hizo comparecer á D. Mariano Suares, Español, Originario de esta Ciudad, Soltero, Alferes de la primera compañía de Artesanos voluntarios y de diez y ocho años de edad; de quien se recivio juramento que hizo baxo su palabra de honor y por la Cruz de su espada, baxo el qual ofreció decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo al tenor de la cita que en su Declaracion de foxas 13 b.^{ta} le hace Pombo, Dixo: que tiene presente que la noche del lunes tres del corr.^{te}, como cosa de las siete y media, iendo el que declara por la Sra. Su Madre que estaba en visita, en la esquina de Gris, se encontró con [Palacios] digo Tinoco, y estuvo hablando con él cosas de su prision y la historia que tuvo con Ramon Catanco, y estando en esta conversacion oyó que Tinoco dixo: oiga V., Pombo, y se fue á hablarle á este sugeto, sin que el declarante oyera lo que decian, por estar Distantes como vnas doce varas, despidiendose del Exponente luego q.^e cesó el asunto q.^e tuvo con Pombo: que esto es la verdad á cargo de su juram.^{to} fho., en que se afirmó y ratificó, leida que le fue su esposicion, que firmó con su mrd.; doy fee.

Yzquierdo (rúbrica). *Mariano Suares* (rúbrica).
Tomas Jose Romero (rúbrica).

Declarac.^{on} de la M.^e de Tinoco, sobre cita.

Ynmediatamente se hizo comparecer á una Muger que dixo: llamarse D.^a María Magdalena Tinoco, Española, originaria de esta Ciudad, Doncella y de quarenta años de edad, de quien se recivio juramento, que hizo por Dios Nro. Sor. y la señal de la Santa Cruz en devida forma, baxo el qual ofrecio decir verdad en lo q.^e la supiere y fuere preguntada, y siendolo con arreglo á la cita que en su Declaración de fox. 13 le hace Tinoco? Dixo: Que su hijo D. Felipe Tinoco, á quien nombra asi por haver sido espuesto á sus Puertas, se retiró á su Casa el Domingo poco antes de las nueve y no volvió á

salir hasta otro dia que fue á Misa de doce, lo mismo hizo el Sabado. Que esta es la verdad, á cargo del juramento que prestó, en que se afirmó y ratificó, leida que le fue esta su Declaracion, que no firmó por no saver escrevir (sic); hizolo su mrd.; doy fee.

Yzquierdo (rúbrica). *Tomas Jose Romero* (rúbrica).

Otra de D. Fran.^{co} Lopez sobre cita.

En seguida se hizo comparecer á un hombre que dixo llamarse D. Fran.^{co} Lopez, Español, originario de esta Ciudad, Soltero, y de veinte y nueve años de edad, de quien su mrd. por ante mi le recivio juramento, que hizo por Dios Nro. Sor. y la Señal de la Santa Cruz en legal forma, baxo el qual ofrecio decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo al tenor de la cita que le hace D. Miguel de Yturribarria en su Declaracion, Dixo: Que el Martes quatro, como á las diez y media de la mañana, yá que estaban presos algunos sugetos, le dixo D. Jose Muños Cano que á varios se havian metido en la colada, ó se contaba con ellos para la Insurreccion, mentando á D. Miguel Iturribarria, cuya noticia le fue á dár (á) este diciendole lo que dho. Muños Cano le acavaba de contar. Que esta es la verdad, á cargo del juramento que há prestado, en que se afirmó y ratificó, leida que le fue su Declaracion, que firmó con su mrd.; doy fee.

Yzquierdo (rúbrica). *Fran.^{co} Lopez* (rúbrica).
Tomas Jose Romero (rúbrica).

1.^a Declarac.ⁿ de Challo.

En dho. dia, su mrd., estando en la Real Carcel, hizo comparecer ante si á un hombre preso por esta Causa, y teniendole presente, por ante mi le recivio juramento, que hizo por Dios Nro. Sor. y la señal de la Santa Cruz en devida forma, baxo el qual ofrecio decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo por su nombre, estado, exercicio, vecindad y edad? Dixo: llamarse (H) Ylario Gon-